



TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**PROCESO COMPRA MENOR
TSS-DAF-CM-2018-0034
Servicio para la Supervisión de
Trabajos Readecuación oficinas
Bávaro, Puerto Plata y Santiago**

Especificaciones Técnicas
Publicado el 17 octubre del 2018



I. OBJETO DEL PROCESO

Servicio de Supervisión de los trabajos de readecuación de las oficinas de la TSS en Santiago, Bávaro y Puerto Plata, elaboración de diseño, planos eléctricos y arquitectónicos, volumetría, análisis de costos para la readecuación, evaluación de las propuestas que sean recibidas una vez se inicie el proceso de contratación de la empresa que hará la readecuación, así como la supervisión y recepción de los trabajos.

TIPO DE PROCESO Y MODALIDAD DE SELECCIÓN

La contratación objeto del presente documento será realizado a través del proceso de compra menor.

II. ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DE LA TSS

Cantidad	Descripción	Especificaciones
1	Servicio de supervisión de los trabajos de readecuación oficinas Bávaro, Puerto Plata y Santiago.	<ul style="list-style-type: none">• El proveedor que resulte adjudicatario deberá firmar un contrato con la Tesorería de la Seguridad Social.• El proveedor asistirá a la TSS en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de la obra. Participará como evaluador de las propuestas.• El trabajo de supervisión incluye visita periódica a la obra, aprobar el paso a cada etapa de la obra y cubicaciones, aprobación de cambios en los planos y especificaciones de común acuerdo con la TSS, tomar decisiones sobre puntos en disputa relacionados con la interpretación de los planos y las especificaciones.• Firmar la bitácora de la obra y garantizar que sean cumplidas las condiciones de materiales, calidad, cantidad, volumetría y marcas entre cada cubicación.• Control constante del trabajo realizado por la empresa contratista. Control del tiempo y programación• Elaborar los reportes de cubicaciones para fines de pago.

REQUISITOS

- El personal asignado para ejecutar los servicios objeto de este contrato debe demostrar que cuenta con experiencia de al menos dos (02) trabajos similares.
- El personal designado debe ser profesional de las áreas de arquitectura, ingeniería civil o eléctrica.
- El proponente debe comprometerse por escrito a tener listos y aprobados el diseño, planos eléctricos y arquitectónicos, volumetría y análisis de costos en un plazo de 7 días laborables a partir de la recepción de la Orden de Compras.
- El transporte, materiales y equipos para realizar los trabajos objeto del presente contrato corren por cuenta del oferente que resulte adjudicatario.

III. DOCUMENTOS REQUERIDOS:



A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page.

- o Cotización en formato de la empresa con los datos generales de la misma incluyendo nombre, dirección, logo, correo electrónico y teléfono del representante de la empresa, firma y sello. Que describa los servicios ofertados. No subsanable.
- o Colegiatura de los profesionales asignados que le acredite como arquitecto, ingeniero civil o eléctrico. No Subsable
- o Documentos que acrediten la experiencia del proveedor y sus técnicos designados. No Subsable
- o Documento "Volante Proveedores Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal tss.gov.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de abril 2014. Subsable

IV. ERRORES NO SUBSANABLES:

- Los errores NO subsanables en este proceso son:
- Omitir la Presentación de Oferta Económica.
- Presentar la oferta en moneda diferente a Pesos Dominicanos.
- Omitir cualesquiera de los documentos no subsanables

V. FORMA DE PAGO

- Los pagos se harán previa presentación de factura con Comprobante Gubernamental. En cada factura podrán ser solicitadas Certificaciones de la DGII y TSS a los fines de gestionar el pago.
 - o Veinte por ciento (20%) será gestionado al momento de la aprobación de diseño, planos eléctricos y arquitectónicos, volumetría, cronograma de la obra y análisis de costo.
 - o Sesenta por ciento (60%) de común acuerdo entre las partes.
 - o Veinte por ciento (20%) a la recepción satisfactoria de la obra.
- La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes a los servicios ofrecidos. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los servicios objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.
- Los pagos se harán por transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor tenga registrada en DIGECOG, por lo que para contrato y recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas y tener cuenta registrada.
- La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con las Normas Legales Vigentes de la Dirección General de Impuestos Internos.

VI. TÉRMINOS Y CONDICIONES:

- La adjudicación se hará a un solo proveedor que cumpla con los requisitos de la TSS.
- Para ser evaluada y adjudicada el proveedor debe encontrarse inscrito en el Registro de Proveedores del Estado, y encontrarse al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social.
- No se acepta variación en los precios ofertados.
- La remisión de la propuesta indica la aceptación de lo establecido en los presentes Términos de Presentación de Propuestas.

VII. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas en sobre cerrado en las oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social ubicadas en la Avenida Tiradentes No. 33, 5to. Piso, Ensanche Naco, Santo Domingo de la Torre de la Seguridad Social,



de lunes a viernes entre 9:00 a.m. y 4:00 p.m. a más tardar el lunes 22 de octubre a las 10:00 a.m. Pasada esta hora no se recibirán más propuestas.

VIII. CONTACTO

Para consultas sobre el proceso puede comunicarse con:

Glennys Melo, Analista de Compras y Contrataciones

Correo electrónico: cotizaciones@mail.tss2.gov.do / melody_imbert@mail.tss2.gov.do

Dirección: Avenida Tiradentes No. 33, Torre de la Seguridad Social, Quinto Piso

Teléfono: 809-567-5049 ext. 3051-3037

POLÍTICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En la Tesorería de la Seguridad Social somos responsables de la administración del Sistema Único de Información y del Recaudo, Distribución y Pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, garantizando el cumplimiento de las normas jurídicas, el mejoramiento de los procesos de nuestro Sistema de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, el manejo confidencial, la integridad y disponibilidad de la información, para lograr la satisfacción de las partes interesadas, mediante el uso de una plataforma tecnológica eficiente y un capital humano competente.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Glennys Melo".